

ACTA NUMERO 29-2006

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 12:30 horas del jueves 27 de julio del 2006, reunidos en el Salón de Sesiones de Junta Directiva "LEONEL CARRILLO REEVES", para celebrar sesión ordinaria los siguientes miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia:; Licenciada Lillian Raquel Irving Antillón, Vocal Primero y Decana en funciones; Licenciada Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Segundo; Licenciada Beatriz Eugenia Batres de Jiménez, Vocal Tercero; Bachiller Angel Damián Reyes Valenzuela, Vocal Cuarto; Bachiller Angel Jacobo Conde Pereira, Vocal Quinto y Licenciada Jannette Magaly Sandoval Madrid de Cardona, Secretaria, quien suscribe.

Ausente con excusa: Doctor Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano, debido a su participación en CONVERCIENCIA.

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 29-2006

La Licda. Lillian Raquel Irving Antillón, Vocal Primero y Decana en funciones de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva a la presente sesión, propone el orden de la agenda del día, la cual es aprobada de la manera siguiente:

- 1º. Aprobación del orden del día de la sesión ordinaria 29-2006
- 2º. Lectura y aprobación de las Actas Números 27-2006 y 28-2006.
- 3º. Informaciones
- 4º. Autorizaciones de erogaciones de fondos
- 5º. Solicitud de modificación de horario de contratación
- 6º. Nombramientos
- 7º. Solicitudes de estudiantes
- 8º. Solicitud de anulación de nombramiento del Lic. Daniel Oliverio Ortiz Mota, como Profesor Escuela de Estudios de Postgrado
- 9º. Nombramientos de Profesores de la Escuela de Estudios de Postgrado
- 10º. Actualización del manual de bases para proveedores que coticen por medio del sistema de Guatecompras
- 11º. Solicitud de baja de bienes de inventario
- 12º. Solicitud de modificación de puntos de Acta relacionados con erogaciones de fondos para pago de parqueo de vehículos pertenecientes a EDC
- 13º. Nombramiento de la comisión de celebración del LXXXVIII Aniversario de Fundación de la Facultad
- 14º. Análisis de resultados menores a 64.56 puntos en la opinión estudiantil, personal bajo su cargo o jefe inmediato, en la evaluación del personal académico de la Facultad, correspondiente al año 2005

SEGUNDO

LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS NUMEROS 27-2006 Y 28-2006.

- 2.1 **Junta Directiva** conoció el Acta Número 27-2006 y **acuerda**, aprobarla.

2.2 Junta Directiva conoció el Acta Número 28-2006 y **acuerda**, aprobarla.

TERCERO
INFORMACIONES

3.1 Informaciones Generales

3.1.1 Se conoce oficio de fecha 23 de junio de 2006, suscrito por el Dr. Carlos Enrique Mazariegos Morales, Secretario General de la Universidad de San Carlos, por medio del cual transcribe el Punto OCTAVO, Inciso 8.3 del Acta No. 16-2006 de sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario el 21 de junio de 2006, relacionado con modificación del Artículo 10 del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico, RECUPA, para incrementar la Categoría Docente en dos escalas más: Profesor Titular XI y Profesor Titular XII, el que en su parte conducente literalmente dice:

“OCTAVO: SOLICITUDES DE MODIFICACIONES A ESTATUTO, REGLAMENTOS Y NORMAS.

8.3 Solicitud de Modificación al Artículo 10 del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico –RECUPA-, para incrementar la Categoría Docente en dos escalas más: Profesor Titular XI y Profesor Titular XII.

... ACUERDA: 1) Modificar el Artículo 10 del Reglamento de la Carrera Universitaria del personal Académico aprobado por este Consejo Superior Universitario en el Punto Séptimo del Acta No. 32-1999 de sesión celebrada el 06 de octubre de 1999, en el sentido de incrementar dos (2) categorías más a los puestos de Profesor Titular, siendo: Titular XI y Titular XII. 2) Indicar que la aplicación de la citada modificación es a partir de enero 2007, por lo que el Profesor Titular X podrá optar a la promoción de Profesor Titular XI, siempre y cuanto tenga un mínimo de tres años de evaluación docente aprobadas. En consecuencia, en los años sucesivos podrá optar a la Categoría de Profesor Titular XII al cumplir con lo reglamentado para el efecto. 3) Encargar a la Dirección General Financiera, Dirección de Docencia y División de Administración de Personal las diligencias del caso que deriven de la presente resolución”.

Junta Directiva se da por enterada y acuerda, hacerlo del conocimiento del Personal Docente de la Facultad.

3.1.2 Se conoce hoja de envío de fecha 25 de julio del 2006, suscrito por el Dr. Oscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad, por medio de la cual envía el informe presentado por el Lic. Armando Cáceres, de Seguimiento (V año) del Proyecto Regional “Desarrollo de Tecnología de Cultivo de Plantas Medicinales y Producción de

Fitoterápicos”, que con financiamiento de la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo de la Organización de los Estados Americanos (AICD/OEA) el cual está coordinando en representación de Guatemala, desde 2002.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.3 Se conoce invitación del Departamento de Análisis Aplicado de la Escuela de Química Farmacéutica, para profesores y estudiantes de la Facultad, a la conferencia “Perfiles de Disolución, Estudios Farmacodinámicos, Bioequivalencia. Análisis de Viabilidad en América Latina para Demostrar la Intercambiabilidad de los Medicamentos Genéricos”, dictada por el ingeniero, QFB José Manuel Cárdenas, Presidente de Investigación, Ciencia y Tecnología Internacional, México. La conferencia se realizará el jueves 27 de julio de 2006, de 14:30 a 16:30 horas en el salón Multimedia, Edificio T-11.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.4 Se conoce Circular No. 25-2006 de fecha 18 de julio del 2006, suscrita por el Lic. Edgar Abdiel Grajeda Orantes, Administrador Ejecutivo del Plan de Prestaciones y el Lic. Franklin Roberto Valdez Cruz, Presidente de la Junta Administradora, por medio de la cual informan sobre la disposición de la Junta Administradora del Plan de prestaciones de la Universidad de dejar sin efecto la suspensión del trámite de expedientes de jubilaciones, compensaciones económicas y pensiones por viudez y orfandad influenciadas en su cálculo por las disposiciones contenidas en el Acta 14-2004 del Consejo Superior Universitario.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2 De Licda. Lillian Irving Antillón, Vocal Primero.

Lee oficio que el Dr. Jorge Luis De León Arana, envió a la Dra. Amarillis Saravia, Secretaria General del Claustro, sobre el trámite que se ha realizado con respecto a la administración de parqueos de la universidad.

Junta Directiva se da por enterada.

3.3 De Licda. Lilibian Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Segundo.

3.3.1 Informa que el día martes 25 de julio del 2006, llegaron al Edificio de la Facultad del Centro, varios congresistas Españoles, a raíz de que Cooperación Española pretende el uso de ese edificio para fines de cultura guatemalteca, específicamente un museo. Se solicitará a Planificación un plan maestro de traslado a otro edificio que cumpla con los requerimientos que el EDC, Toxicología, CEGIMED, LAPROMED establezcan.

Junta Directiva se da por enterada.

3.3.2 Informa que derivado del otorgamiento de fondos para la pintura del Edificio de la Facultad del Centro, se iniciaron las acciones para que se realice. Asimismo, que le serán sugeridos los colores por Renacentro, traerá las opciones para que se haga la

mejor elección conjuntamente Junta Directiva. Se solicitó al Centro Histórico una restauración mínima de las paredes.

Junta Directiva se da por enterada.

CUARTO

AUTORIZACIONES DE EROGACIONES DE FONDOS

4.1 Se conoce oficio Ref. DEQ.No.202.07.2006 de fecha 25 de julio del 2006, suscrito por el Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, Director de la Escuela de Química, por medio del cual solicita ayuda económica consistente en Q5,000.00, para completar los gastos de transporte (pasaje aéreo) para asistir como Profesor Observador a la XI Olimpiada Iberoamericana de Química, a realizarse en la Ciudad de Aveiro, Portugal. Esta solicitud se basa en la invitación realizada por los organizadores de dicho evento, quienes cubrirán los gastos de hospedaje y alimentación de un profesor invitado de Guatemala. Asimismo, solicita autorización para utilizar Q3,000.00 del presupuesto de la Escuela de Química, renglón 419, y de Q2,000.00 del presupuesto de la Escuela, para cubrir los gastos del pasaje mencionado anteriormente. El pasaje solicitado corresponde al costo del vuelo hacia Madrid, España, el resto del recorrido, hacia Portugal será cubierto por él. La fecha de la actividad académica es del 7 al 12 de septiembre del presente año.

Junta Directiva acuerda, solicitar al Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, Director de la Escuela de Química, se sirva justificar el beneficio de dicha actividad para la Escuela y para la Facultad, esto con el fin de fundamentar el apoyo económico solicitado; asimismo, sugerirle que gestione apoyo económico ante la Rectoría y Dirección General de Docencia de la Universidad de San Carlos.

4.2 Se conoce oficio Ref. FU No. 73-2006 de fecha 24 de julio del 2006, suscrito por la Licda. Dora Marina Escobar Horney, Jefa de la Farmacia Universitaria, por medio del cual solicita ayuda económica para asistir al Diplomado en Marketing Farmacéutico que la Universidad del Istmo y Unión Guatemalteca de Agencias de Publicidad estarán impartiendo próximamente. Dicha capacitación es importante de acuerdo a lo que debe representar la educación continuada del Profesional Farmacéutico y en su caso particular, como Jefa de la Farmacia universitaria de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Agrega que la temática a tratar será de suma utilidad para desarrollar adecuadamente el Programa de Prácticas Estudiantiles de EPS y EDC de la Facultad, en el área de la Farmacia Comercial y Mercadeo, el cual se ha iniciado recientemente en la Unidad a su cargo. El diplomado inicia el 5 de agosto del 2006 y finaliza el 21 de junio del 2007, tendrá una duración de once meses y se realizará los días sábado de 08:30 a 12:30. La inscripción es de Q1,000.00 y once mensualidades de Q1,200.00

Junta Directiva acuerda, autorizar la erogación de Q1,000.00 a Licda. Dora Marina Escobar Horney, Jefa de la Farmacia Universitaria, para su inscripción en el

Diplomado en Marketing Farmacéutico de la Universidad del Istmo y Unión Guatemalteca de Agencias de Publicidad, en virtud de la importancia que conlleva el hecho de que la Licenciada Escobar Horney apoye el programa de prácticas estudiantiles de la Facultad.

4.3 Se conoce oficio de fecha 21 de julio del 2006, suscrito por el Sr. Willy Archila, Representante de los trabajadores de la Facultad, por medio del cual solicita ayuda económica para inscribir el Equipo de Fútbol, integrado por trabajadores, hijos de trabajadores y estudiantes de la Facultad, en el campeonato organizado por el Sindicato de Trabajadores de la Universidad. Solicita Q800.00 para inscripción y arbitrajes. Aduce que esta situación ayudará con la promoción de salud y buena convivencia con los trabajadores de la Facultad.

Junta Directiva acuerda, acceder a lo solicitado por el Sr. Willy Archila, Representante de los trabajadores de la Facultad. Asimismo, informarle que el monto será pagado por la Facultad, con los comprobantes de pago que sean entregados a Tesorería, hasta un máximo de Q800.00

4.4 Se conoce oficio de fecha 18 de julio del 2006, suscrito por la Br. Carmen Teresa Garnica Marroquín, estudiante de la carrera de Químico, por medio del cual solicita una ayuda económica para cubrir los gastos realizados por su asistencia al curso de Química de Productos Naturales: Determinación Estructural Mediante Técnicas de Resonancia Magnética Nuclear (ID y 2D), que se realizó la semana del 3 al 7 de julio del 2006 en el Auditorio de CENSALUD en la Universidad de El Salvador, en el cual representó a la Facultad.

Junta Directiva acuerda, autorizar Q1,200.00 a la Br. Carmen Teresa Garnica Marroquín, estudiante de la carrera de Químico, para cubrir los gastos realizados por su asistencia al curso de Química de Productos Naturales: Determinación Estructural Mediante Técnicas de Resonancia Magnética Nuclear (ID y 2D), que se realizó la semana del 3 al 7 de julio del 2006 en el Auditorio de CENSALUD en la Universidad de El Salvador.

QUINTO

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE HORARIO DE CONTRATACION

Se conoce Prov.QB.41-2006 de fecha 19 de julio de 2006, suscrita por la Licda. Vivian Matta Ríos, Directora de la Escuela de Química Biológica, por medio de la cual traslada, con opinión favorable, la solicitud de cambio de horario de las siguientes profesionales:

- a) Dra. Patricia Saravia Otten, cuyo horario original es de 10:00 a 18:00 horas, el horario solicitado es de 11:30 a 19:30 horas.
- b) Licda. Rosario Hernández Hernández, cuyo horario original es de 14:00 a 18:00 horas, el horario solicitado es de 15:00 a 19:00 horas.

Junta Directiva acuerda, autorizar modificación del horario de contratación de la Dra. Ingrid Patricia Saravia Otten de 11:30 a 19:30 horas y de la Licda. Rosario Damaris Hernández Hernández de 15:00 a 19:00 horas, Profesoras del Departamento de Bioquímica de la Escuela de Química Biológica, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2006.

SEXTO
NOMBRAMIENTOS

Junta Directiva considerando las propuestas presentadas por los respectivos Directores de Escuelas y Programas **acuerda**, nombrar a:

6.1 LIC. ERICK GIOVANNI ESTRADA PALENCIA, para laborar en el Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química, como **PROFESOR INTERINO 8HD**, con un sueldo mensual de Q,6,648.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2006, con un horario de 11:00 a 19:00 horas de lunes a viernes, encargado de impartir el curso de Tópicos Selectos de Química Orgánica II a estudiantes del 10º. de la carrera de Químico, (teoría y laboratorio), impartir laboratorio del curso de Química Orgánica III de la carrera de Químico, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 98. Se nombra al Licenciado Estrada Palencia, en sustitución del Lic. Igor Ivan Slowing Umaña, quien solicitó licencia para realizar estudios en el extranjero.

6.2 LICDA. CLAUDIA ALEJANDRA DE LEON SOLIS, para laborar en el Departamento de Análisis Inorgánico de la Escuela de Química, como **PROFESOR INTERINO 8HD**, con un sueldo mensual de Q,6,648.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2006, con un horario de 08:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, encargada de impartir teoría y coordinar el laboratorio del curso de Análisis Inorgánico II para estudiantes de las carreras de Químico Farmacéutico, Químico Biólogo, Nutricionista y Químico, impartir laboratorio del curso de Química Inorgánica II para estudiantes del 8º. Ciclo de la carrera de Químico y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 99. Se nombra a la Licenciada De León Solís, por creación de la plaza por reprogramación.

6.3 LICDA. ROSA PATRICIA NAVAS NAJERA, para laborar en la Unidad de Análisis Instrumental de la Escuela de Química, como **PROFESOR INTERINO 8HD**, con un sueldo mensual de Q,6,648.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2006, con un horario de 08:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, para realizar muestreo y análisis químico de muestras diversas. Apoyo a la docencia en los laboratorios de diferentes cursos de la Escuela de Química y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 100. Se nombra a la Licenciada Navas Nájera, por creación de la plaza por reprogramación.

6.4 LIC. EDUARDO ROBLES AGUIRRE, para laborar en el Departamento de

Fisicoquímica de la Escuela de Química, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q.3,324.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2006, con un horario de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, encargado de impartir el curso de Tecnología de Alimentos e impartir teoría y laboratorio del curso de Electrónica, a estudiantes del 10º. de la carrera de Químico, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 101. Se nombra al Licenciado Robles Aguirre por creación de la plaza por reprogramación.

6.5 LIC. PEDRO GUILLERMO JAYES REYES, para laborar en el Departamento de Fisicoquímica de la Escuela de Química, como **PROFESOR INTERINO 2HD**, con un sueldo mensual de Q.1,662.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2006, con un horario de 14:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, encargado de impartir el curso de Gerencia y Sistemas de Calidad a estudiantes del 6º. Ciclo de la carrera de Químico y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 102. Se nombra al Licenciado Jayes Reyes por creación de la plaza por reprogramación.

6.6 LIC. WALTER ADOLFO BRAN GOMEZ, para laborar en el Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química, como **PROFESOR INTERINO 8HD**, con un sueldo mensual de Q.6,648.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2006, con un horario de 09:00 a 17:00 horas de lunes a viernes, encargado de impartir teoría del curso de Química Orgánica II a una sección de estudiantes de las carreras de Químico Biólogo, Químico Farmacéutico, Biólogo y Nutricionista e impartir laboratorio a un grupo de estudiantes del mismo curso y carrera, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 103. Se nombra al Licenciado Bran Gómez en sustitución del Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, quien solicitó licencia para ocupar el cargo de Decano de la Facultad.

6.7 BR. ERICK FERNANDO GARAVITO, para laborar en el Departamento de Química General de la Escuela de Química, como **AUXILIAR DE CATEDRA I 2HD**, con un sueldo mensual de Q.1,034.00, durante el período comprendido del 03 de julio al 31 de diciembre del 2006, con un horario de 07:00 a 09:00 horas de lunes a viernes, para impartir laboratorio del curso de Química General II para las cinco carreras de la Facultad, y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 104. Se nombra al Bachiller Garavito por creación, reprogramación y ampliación de horario de contratación.

6.8 BR. MARIO MANUEL RODAS MORAN, para laborar en el Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química, como **AUXILIAR DE CATEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q.2,212.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2006, con un horario de 08:00 a 12:00 horas de lunes a viernes, para impartir trabajo práctico de laboratorio del curso de Química Orgánica II para

todas las carreras de la Facultad y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 105. Se nombra al Bachiller Rodas Morán, por creación, reprogramación y ampliación de horario de contratación.

6.9 LICDA. REBECA ARACELI MENDEZ VERAS, para laborar en el Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q,3,324.00, durante el período comprendido del 01 al 31 de julio del 2006, con un horario de 14:30 a 18:30 horas de lunes a viernes, para impartir el curso de Integración Clínico Patológica, revisiones de literatura, casos clínicos y discusiones de una sección de 50 estudiantes del curso de Hematología, atender otras atribuciones que al Departamento convenga, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 73. Se nombra a la Licenciada Méndez Veras en sustitución del Lic. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, quien solicitó licencia para ocupar otro cargo en la Universidad de San Carlos.

6.10 BR. LUIS FERNANDO ESPINOZA PEREZ, para laborar en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica, como **AUXILIAR DE CATEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q.2,212.00, durante el período comprendido del 17 al 31 de julio del 2006, con un horario de 08:00 a 12:00 horas de lunes a viernes, para preparar e impartir prácticas de laboratorio de Bacteriología sección "B" y Parasitología Sección "B", con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 78. Se nombra al Bachiller Espinoza Pérez, por creación de la plaza.

6.11 LIC. JUAN ROBERTO MENDOZA SILVESTRE, para laborar en la Unidad de Informática y Bioestadística del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas – IIQB-, como **PROFESOR INTERINO 8HD**, con un sueldo mensual de Q,6,648.00, durante el período comprendido del 03 de julio al 31 de diciembre del 2006, con un horario de 08:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, para impartir docencia directa en los cursos de Bioestadísticas para Química Biológica; Docencia directa en el curso de Química Farmacéutica. Revisión de tesis, protocolos e informes finales de tesis. Consulta en análisis de datos de proyectos de tesis y de investigación. Atención a estudiantes de los cursos de Bioestadística I, de Químicos Farmacéuticos, Químicos Biólogos y alumnos en general. Participación en la comisión para las propuestas del Reglamento de Evaluación Terminal. Participar en el proceso de autoevaluación de la Facultad, con cargo a la partida 4.1.06.3.14.011, plaza No. 14. Se nombra al Licenciado Mendoza Silvestre por reprogramación.

6.12 LICDA. BESSIE ABIGAIL OROZCO RAMIREZ, para laborar en el Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas –IIQB-, como **PROFESOR TITULAR III 8HD**, con un sueldo mensual de Q.8,040.00, durante el período comprendido del 01 de agosto al 31 de diciembre del 2006, con un horario de 08:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, para apoyar y asesorar las investigaciones en los ámbitos que sean

necesarios y sean solicitados por la Unidad de Investigación o investigadores del sistema. Apoyar y monitorear el desarrollo del recurso humano o investigadores del sistema. Apoyar y monitorear el desarrollo del recurso humano mediante la impartición de cursos de metodología de la investigación y en temáticas específicas de acuerdo a las necesidades, con cargo a la partida 4.1.06.3.14.011, plaza No. 15. Se nombra a la Licenciada Orozco Ramírez, en sustitución de la Licda. Aura Lissete Madariaga Monroy, quien solicitó licencia para ocupar el cargo de Directora de la Escuela de Estudios de Posgrado.

6.13 LIC. JORGE MARIO HERNANDEZ DE LEON, para laborar en el Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC-, como **PROFESOR TITULAR I 2HD**, con un sueldo mensual de Q.1,662.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2006, con un horario de 11:00 a 13:00 horas de lunes a viernes, para impartir docencia, supervisar las actividades de servicio e investigación, evaluar estudiantes del programa de EDC de Química Biológica en el Subprograma Laboratorio Escuela, Sección Banco de Sangre, con cargo a la partida 4.1.06.2.05.011, plaza No. 57. Se nombra al Licenciado Hernández De León, por ampliación de horario por reprogramación.

6.14 LICDA. MARIA IRENE MENDOZA PINEDA, para laborar en el Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC-, como **PROFESOR TITULAR I 2HD**, con un sueldo mensual de Q.1,662.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2006, con un horario de 11:00 a 13:00 horas de lunes a viernes, para impartir docencia, supervisar las actividades de servicio e investigación, evaluar estudiantes en el Subprograma EDC, Laboratorio Clínico Popular, Sección Coprología y Urología, con cargo a la partida 4.1.06.2.05.011, plaza No. 58. Se nombra a la Licenciada Mendoza Pineda, por ampliación de horario por reprogramación.

6.15 LICDA. IRMA JOSEFINA JUAREZ MENCOS, para laborar en el Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC-, como **PROFESOR TITULAR II 2HD**, con un sueldo mensual de Q.1,828.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2006, con un horario de 11:00 a 13:00 horas de lunes a viernes, para impartir docencia, supervisar las actividades de servicio e investigación, evaluar estudiantes en el Subprograma EDC, Laboratorio Clínico Popular, coordinar las actividades de la Sección de Bacteriología, con cargo a la partida 4.1.06.2.05.011, plaza No. 59. Se nombra a la Licenciada Juárez Mencos, por ampliación de horario por reprogramación.

6.16 LICDA. CLAUDIA GABRIELA PORRES SAM, para laborar en el Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC-, como **PROFESOR TITULAR III 2HD**, con un sueldo mensual de Q.2,010.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2006, con un horario de 11:00 a 13:00 horas de lunes a

viernes, para supervisar y evaluar todas las actividades de Docencia, investigación y servicio que llevan a cabo estudiantes de la carrera de Nutricionista, que realizan el Programa de Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-, con cargo a la partida 4.1.06.2.05.011, plaza No. 60. Se nombra a la Licenciada Porres Sam, por ampliación de horario por reprogramación.

6.17 BR. GABRIELA ANAITE RAXCACO RODAS, para laborar en el Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC-, como **AUXILIAR DE CATEDRA II 6HD**, con un sueldo mensual de Q.3,318.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2006, con un horario de 07:00 a 13:00 horas de lunes a viernes, para apoyar las actividades de docencia, investigación y servicio que se realizan en el Programa de EDC, Subprograma Laboratorio Escuela, con cargo a la partida 4.1.06.2.05.011, plaza No. 61. Se nombra a la Bachiller Raxcaco Rodas, por reprogramación presupuestaria.

6.18 LICDA. MAURA LISETH QUEZADA AGUILAR DE GARNICA, para laborar en el Departamento de Botánica, Recursos Naturales Renovables y Conservación de la Escuela de Biología, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q.3,324.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2006, con un horario de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, para impartir teoría y laboratorio del curso de Formación Profesional del Area de Botánica. Preparar propuestas para el Programa de Investigación y Monitoreo de la Ecoregión Lachuá. Brindar atención en el anexo del Herbario Bigu, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 75. Se nombra a la Licenciada Quezada Aguilar de Garnica, en sustitución de la Dra. Virginia Freire Martínez, quien renunció.

6.19 ING. AGR. JORGE MARIO VARGAS PONCE, para laborar en el Departamento de Botánica, Recursos Naturales Renovables y Conservación de la Escuela de Biología, como **PROFESOR TITULAR II 4HD**, con un sueldo mensual de Q.3,656.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2006, con un horario de 08:00 a 12:00 horas de lunes a viernes, para impartir teoría y laboratorio del curso de Botánica III. Impartir teoría y laboratorio del curso de Formación Profesional. Brindar atención en el anexo del Herbario BIGU, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 76. Se nombra al Ingeniero Agrónomo por ampliación de horario de contratación, en sustitución de la Dra. Virginia Freire Martínez, quien renunció.

6.20 LICDA. PATRICIA LANDAVERDE GONZALEZ, para laborar en el Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología, como **PROFESOR INTERINO 8HD**, con un sueldo mensual de Q.6,648.00, durante el período comprendido del 03 de julio al 31 de diciembre del 2006, con un horario de 10:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, para impartir teoría y laboratorio del curso de

Genética II. Impartir teoría y laboratorio del curso de Formación Profesional. Brindar apoyo a proyectos del Laboratorio de Entomología Aplicada y Parasitología –LENAP-. Colaborar con otras actividades del Departamento de Zoología, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 77. Se nombra a la Licenciada Landaverde González, en sustitución del Lic. Salvador Lou Vega, quien solicitó licencia para realizar estudios en el extranjero.

6.21 LICDA. NICTE ORDOÑEZ GARZA, para laborar en el Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología, como **PROFESOR INTERINO 8HD**, con un sueldo mensual de Q.6,648.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2006, con un horario de 10:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, para impartir teoría y laboratorio del curso de Zoología de Vertebrados. Impartir teoría y laboratorio del curso de Formación Profesional. Brindar apoyo a Proyecto Sobre Mamíferos Pequeños en el Biotopo para la Conservación del Quetzal, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 78. Se nombra a la Licenciada Ordóñez Garza, en sustitución del M.Sc. Sergio Melgar Valladares, quien solicitó licencia para realizar estudios en el extranjero.

6.22 LICDA. MARIA EUNICE ENRIQUEZ COTTON, para laborar en el Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología, como **PROFESOR TITULAR II 4HD**, con un sueldo mensual de Q.3,656.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2006, con un horario de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, para impartir teoría y laboratorio del curso de Zoología I. Coordinar cuatro proyectos de investigación que están siendo ejecutados por el Laboratorio de Entomología Aplicada y Parasitología –LENAP-, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 79. Se nombra a la Licenciada Enríquez Cottón, en sustitución de la Licda. Dulce María Bustamante Zamora, quien solicitó licencia para realizar estudios en el extranjero.

6.23 LICDA. RAQUEL RUTILIA SIGUENZA PINEDA, para laborar en el Departamento de Biología General de la Escuela de Biología, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q.3,324.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2006, con un horario de 09:00 a 13:00 horas de lunes a viernes, para impartir teoría y laboratorio del curso de Biología General II para las cinco carreras de la Facultad, colaborar con otras actividades del Departamento de Biología General, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 80. Se nombra a la Licenciada Sigüenza Pineda en sustitución de la Licda. Dulce María Bustamante Zamora, quien solicitó licencia para realizar estudios en el extranjero.

6.24 LIC. LEONEL GUSTAVO HERNANDEZ MORALES, para laborar en el Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología, como

PROFESOR INTERINO 4HD, con un sueldo mensual de Q.3,324.00, durante el período comprendido del 03 de julio al 31 de diciembre del 2006, con un horario de 15:30 a 19:30 horas de lunes a viernes, para impartir teoría y laboratorio del curso de Principios de Geología y Paleontología, colaborar con otras actividades del Departamento de Zoología, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 81. Se nombra al Licenciado Hernández Morales, en sustitución del M.Sc. Carlos Enrique Avendaño Mendoza, quien solicitó licencia para realizar estudios en el extranjero.

SEPTIMO**SOLICITUDES DE ESTUDIANTES**

Junta Directiva, considerando los dictámenes emitidos por los correspondientes Jefes de Departamento, así como la opinión emitida por la Licda. Sandra Armas de Vargas, Jefa de Control Académico del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) **acuerda**, autorizar a:

7.1 BR. MARIEMERALDA ARRIAGA MONTERROSO, CARNE No. 200410843, equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Agronomía, por los correspondientes a la carrera de Nutricionista de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE AGRONOMIA	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA
BIOESTADISTICA GENERAL	BIOESTADISTICA I (045111)

7.2 BR. CARLOS RAFAEL CASTRO VASQUEZ, CARNE No. 200413330, equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Ingeniería, por los correspondientes a la carrera de Químico Farmacéutico de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE INGENIERIA	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA
MATEMATICA BASICA I	MATEMATICA I (045111)
MATEMATICA BASICA 2 Y MATEMATICA INTERMEDIA 2	MATEMATICA II (020111)
MATEMATICA INTERMEDIA 1 Y MATEMATICA INTERMEDIA 3	MATEMATICA III (033111)

7.3 BR. FLORA MARGARITA ORTIZ PAZ, CARNE No. 200012182, equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Ciencias Médicas, por los correspondientes a la carrera de Nutricionista de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA
CONDUCTA COLECTIVA	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION II (020145)

Asimismo, que no se concede equivalencia alguna por el curso Salud Pública.

7.4 BR. KARIN GABRIELA LOPEZ GUILLEN, CARNE No. 200417821, equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Ciencias Médicas, por los correspondientes a la carrera de Químico Farmacéutico de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA
BIOLOGIA, FASE I, AÑO	BIOLOGIA GENERAL I (010122)
FISICA	FISICA I (020112)

Asimismo, que no se concede equivalencia del curso de Química.

7.5 Se conoce PROV.REF.DRYEH 174-2006 de fecha 14 de julio el 2006, suscrita por la Sra. Rosa del Carmen López Bernard, Auxiliar de Registro II-A con el visto bueno del Ing. Rolando Grajeda Tobar, Jefe del Departamento de Registro y Estadística de la Universidad de San Carlos, por medio de la cual, solicita emitir opinión con relación a la solicitud de traslado de la estudiante Hilda Viviana González Godínez de la Universidad del Valle de Guatemala a la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, carrera de Químico Biólogo para el año 2006. Según lo consignando en la certificación de estudios extendida por la Universidad del Valle de Guatemala, la estudiante González Godínez, ha aprobado 28 cursos de la carrera de Licenciatura en Bioquímica y Microbiología.

Junta Directiva acuerda, emitir opinión favorable a la solicitud de traslado de la estudiante **Hilda Viviana González Godínez** de la Universidad del Valle de Guatemala a la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, carrera de Químico Biólogo para el año 2006.

7.6 Se conoce Providencia Ref.EDC120.07.006 de fecha 27 de julio del 2006, suscrita por la Licda. Liliana Vides S., Directora del Programa de EDC, por medio de la cual se refiere a la solicitud de donación de medicamentos producidos por el Laboratorio de Producción de Medicamentos –LAPROMED-, por el Br. César Conde Pereira, Presidente de la Asociación de Estudiantes de la Facultad –AEQ-, los cuales servirán para ayudar a las personas afectadas por la inundaciones que se encuentran ubicadas alrededor del Río Polochic en Izabal. Al respecto informa que luego de consultar con la Licda. Lesbia Arriaza Salguero, Jefa de LAPROMED se determinó que puede donarse lo siguiente:

1 Caja de 450 sobres de Suero Vida, 25 frascos de albendazol, 30 frascos de antianémico, 50 frascos de citrato de piperazina (antihelmíntico); asimismo, que para hacer efectiva dicha donación requiere de la autorización de Junta Directiva de la Facultad.

Junta Directiva acuerda, autorizar a la Licda. Lilliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC-, se sirva hacer la donación de los medicamentos mencionados, al Br. César Conde Pereira, Presidente de la Asociación de Estudiantes de la Facultad –AEQ-, los cuales servirán para ayudar a las personas afectadas por la inundaciones que se encuentran ubicadas alrededor del Río Polochic en Izabal.

OCTAVO

SOLICITUD DE ANULACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DEL LIC. DANIEL OLIVERIO ORTIZ MOTA, COMO PROFESOR DE LA ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

Se conoce oficio de fecha 25 de julio de 2006, suscrito por la Licda. Lissete Madariaga Monroy, M.Sc. Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, por medio del cual solicita a Junta Directiva la anulación del nombramiento del Licenciado Daniel Oliverio Ortiz Mota, contratado para laborar en la Maestría de Administración Industrial y de Empresas de Servicios de la Facultad, teniendo las atribuciones de impartir el curso de seminario de Investigación I, con sueldo mensual de Q3,041.92, durante el período del 07 de julio al 11 de septiembre del año 2006, con el siguiente horario: viernes de 17:00 a 21:00 horas y sábado de de 07:00 a 13:00 horas. El Lic. Ortiz Mota fue nombrado en el Punto DECIMOPRIMERO del Acta No. 22-2006. Esta solicitud se hace debido a incompatibilidad de horario de trabajo del Licenciado Ortiz Mota.

Junta Directiva acuerda, dejar sin efecto el nombramiento del Lic. Daniel Oliverio Ortiz Mota, como Profesor de la Escuela de Estudios de Posgrado de la Facultad, contenido en el inciso 11.2 del Punto DECIMOPRIMERO del Acta No. 22-2006 de su sesión celebrada el 15 de junio del 2006.

NOVENO

NOMBRAMIENTOS DE PROFESORES DE LA ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSGRADO

Junta Directiva considerando la propuesta presentada por la Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad **acuerda, nombrar a:**

9.1 M.Sc. LUIS EDUARDO CHAPAS FRANCO, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 1HD**, fuera de carrera de la Maestría de Administración Industrial y Empresas de Servicio de la Facultad, con un sueldo mensual de Q1,473.00, durante el período comprendido del 07 de julio al 11 de septiembre del año 2006, con un horario los días sábados de 07:00 a 12:00 horas,

teniendo las atribuciones de impartir el curso de Seminario de Investigación I en el séptimo trimestre de la Maestría, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.021, Plaza No. 8.

DECIMO

ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE BASES PARA PROVEEDORES QUE COTICEN POR MEDIO DEL SISTEMA DE GUATECOMPRAS

Se conoce oficio Ref. TEDC 29.07.2006 de fecha 25 de julio de 2006, suscrito por el Sr. Dennis Gerberth Arreaga Mejía, Auxiliar de Tesorero II, con el visto bueno de la Licda. Liliana Vides de Urizar, Directora del Programa de EDC, por medio del cual expone lo siguiente:

“Por este medio hago de su conocimiento que luego de que fuera aprobado por tan respetado órgano, el manual de Bases para proveedores que Coticen por Medio del Sistema de Guate compras según Punto Decimoséptimo del Acta No. 22-2006, hago de su conocimiento que recientemente se ha obligado a adicionar a los requerimientos previos a cotizar, la Constancia de Inscripción en el Sistema de Guatecompras. Por lo anterior dicha constancia debe incluirse en las bases de los concursos para que la misma sea presentada al momento de que los proveedores presenten sus ofertas. Este requerimiento obedece a que según datos de la Dirección Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, actualmente existen 26,000 personas individuales y jurídicas que se encuentran inhabilitadas de ser proveedores del Estado debido a diversos motivos tanto fiscales como legales, por lo cual la Universidad de San Carlos de Guatemala, debe abstenerse de adjudicar concursos a estos proveedores”.

Adjunta el manual de Bases para Proveedores que Coticen por Medio del Sistema de Guatecompras, con el requerimiento antes descrito ya adicionado; así como el detalle de dicho requerimiento generado en el sistema de Guatecompras.

Junta Directiva acuerda:

10.1 Aprobar el manual de Bases para Proveedores que coticen por medio del Sistema de Guatecompras, con el requerimiento antes descrito ya adicionado; así como el detalle de dicho requerimiento generado en el sistema de Guatecompras; asimismo, enviar el Manual aprobado a la Comisión de Cotización de la Facultad.

10.2 Agradecer al Sr. Dennis Gerberth Arriaga Mejía, Auxiliar de Tesorero II de la Facultad, por el aporte realizado.

DECIMOPRIMERO

SOLICITUD DE BAJA DE BIENES DE INVENTARIO

Se conoce oficio Ref. N.T.194.07.2006 de fecha 27 de julio de 2006, suscrito por el Sr. Abel Esteban López Pacheco, Encargado de Inventarios de la Facultad, por medio del

cual envía un listado de bienes de inventario fungibles, para dar de baja, para lo cual no es necesario un informe por parte del Departamento de Auditoría Interna, para la autorización de la baja, tal y como lo estipula el Instructivo para Registro y Baja de Bienes de Inventario, en su artículo 7º.

Junta Directiva acuerda, autorizar la baja de inventario de los bienes fungibles, descritos en el listado presentado por el Sr. Abel Esteban López Pacheco, Encargado de Inventarios de la Facultad; asimismo, instruir al Señor López Pacheco, para que actúe como lo estipula el instructivo correspondiente.

DECIMOSEGUNDO

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE PUNTOS DE ACTA RELACIONADOS CON EROGACIONES DE FONDOS PARA PAGO DE PARQUEO DE VEHÍCULOS DEL PROGRAMA DE EDC

Se conoce oficio Ref.EDC 115.07.2006 de fecha 25 de julio de 2006, suscrito por la Licda. Lilibian Vides de Urizar, Directora del Programa de EDC, por medio del cual solicita *“ampliación de los puntos: CUARTO, Inciso 4.5 del Acta No. 09-2006 referente a autorizaciones de erogación de fondos para parqueos, así como del Punto VIGESIMO del Acta No. 14-2006, referente a la autorización de pago del tercer parqueo de EDC. En los mismos se autoriza la contratación del servicio de parqueo para tres vehículos del Programa de EDC de la siguiente forma: 1. Primer semestre con cargo a la partida 4.1.06.2.05.199. 2. Segundo semestre con cargo a la partida 4.5.06.2.08.199. Sin embargo en oficio Ref.EDC 54.03.2006, de fecha 08 de marzo de 2006 se solicita que durante el segundo semestre dicho gasto también se realizará con cargo a la partida 4.5.06.2.02.199, la cual no fue incluida en los puntos resueltos. En virtud de lo anterior solicita a tan respetado órgano, la autorización para que el pago de parqueos se sufrague para el segundo semestre del presente año con la partida 4.5.06.2.02.199.”*

Junta Directiva acuerda, acceder a lo solicitado por la Licda. Lilibian Vides de Urizar, Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC-.

DÉCIMOTERCERO

NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN DE CELEBRACIÓN DEL LXXXVIII ANIVERSARIO DE FUNDACION DE LA FACULTAD

Junta Directiva a solicitud de La Licda. Jannette Sandoval de Cardona, Secretaria de la Facultad **acuerda,** nombrar a las siguientes personas: Lic. Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Licda. Bessie Abigail Orozo Ramírez., Sra. Niky Edda Liz Rivera, Licda. Jannette Sandoval Madrid de Cardona, Dra. Amarillis Saravia Gómez, como Presidenta del Claustro, Angel Damián Reyes Valenzuela y Sra. Lucrecia Castillo de López, como miembro honorario, como miembros de la Comisión de Actividades de Aniversario de la

Facultad, ya que este año la Facultad cumple LXXXVIII años de fundación, en virtud de lo cual debe realizarse la celebración correspondiente.

DECIMOCUARTO

ANALISIS DE RESULTADOS MENORES A 64.56 PUNTOS EN LA OPINIÓN ESTUDIANTIL, PERSONAL BAJO SU CARGO O JEFE INMEDIATO, EN LA EVALUACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA FACULTAD, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2005

Se conoce oficio REF.DEPPA.196.2006 de fecha 29 de junio de 2006, suscrito por la Licda. Noemí Luz Navas Martínez, Jefa del Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico -DEPPA-, por medio del cual envía, para conocimiento de Junta Directiva, el listado de docentes que obtuvieron resultados menores a 64.56 puntos en la opinión estudiantil, personal bajo su cargo o jefe inmediato, en la evaluación correspondiente al año 2005.

El listado es el siguiente:

Registro Personal	Nombre	Curso/atribución	Evaluación estudiantil	Personal bajo su cargo	Jefe inmediato
4774	Alba Marina Valdés de García	Directora Escuela Química Biológica		46.24	
5908	Carlos Antonio Cabrera López	Supervisor EPS Biología	56.92		
8059	Billy Teobaldo Alquijay Cruz	Investigador CECON			59.09
11764	Hada Marieta Alvarado Beteta	Jefa Departamento de Análisis Aplicado		63.39	
13939	Lilliam María Barrantes Echavarría	Problema especial	60.80		
13939	Lilliam María Barrantes Echavarría	Metodología de la Investigación III	60.17		
16869	Anne Marie Liere Matute de Godoy	Supervisora práctico CEGIMED	26.90		
930129	Javier Antipatro Rivas Romero	Introducción a la Ecología	64.03		
971022	Ingrid Patricia Saravia Otten	Bioquímica	60.80		
1999083	Julieta Eugenia Ortiz Chacón	Tecnología de Alimentos	50.08		
20000044	Osberth Isaac Morales Esquivel	Parasitología	62.68		

Al respecto se conoce cuadro de Docentes con Resultados menores a 64.56 puntos, según opinión de estudiantes, subalternos o Jefe Inmediato, correspondiente a los años 2002, 2003, 2004 y 2005.

**DOCENTES CON RESULTADOS MENORES A 64.56 PUNTOS
SEGÚN OPINIÓN DE ESTUDIANTES, SUBALTERNOS O
JEFE INMEDIATO**

Años: 2002, 2003, 2004 y 2005

			AÑOS			
No.	No. Registro Personal	Nombre	2002	2003	2004	2005
1	2940	Armando Cáceres Estrada			60,54	
2	3979	Ismael Ponciano Gómez			39,88	
3	4774	Alba María Valdés de García	46,02			46,24
4	4777	Heidy Elke Logemann Lima	40,37			
5	5854	Marie Storek Cermacova de Ramírez			50,25	
6	5908	Carlos Antonio Cabrera López	24,05	45,47	44,95	56,92
7	6977	Herberth Manuel Gómez Rosales			62,8	
8	7081	Juan Fernando Hernández Escobar	39,25			
9	8059	Bylly Teobaldo Alquijay Cruz		54,16		59,09
10	9186	Nora del Carmen Guzmán Giracca	64,71			
11	9187	Hugo René Sandoval Martínez	63,06	45,64		
12	9328	Luis Manfredo Reyes Chávez			63,97	
13	9481	Amarillis Saravia Gómez			60,76	
14	10855	Rony Estuardo Ayala Jiménez	58,94		42,54	
15	11701	María Luisa García Masaya de López	57,8			
16	11764	Hada Marieta Alvarado Beteta				63,39
17	13939	Lilliam María Barrantes Echavarría			57,12	60,8
18	13939	Lilliam María Barrantes Echavarría				60,17
19	14101	María Eugenia Sánchez Samayoa de Arévalo	62,2			
20	14458	Mario Augusto González Pérez	49,36			
21	14584	Sergio Alejandro Melgar Valladares	41,06			
22	14679	Mario Esteban Véliz Pérez			62,49	
23	15230	Juan Francisco Pérez Sabino			52,96	
24	15657	Raúl Antonio Paniagua Piloña	60,05			
25	16869	Anne Marie Liere Matute de Godoy				26,9
26	17399	Claudia Gabriela Porres Sam	57,81			
27	930059	Carlos Alberto Salazar Arias	60,64			
28	930129	Javier Antipatro Rivas Romero	62,73			64,03
29	950834	Ingrid Ivonne Dates Juárez de Robles		57,88	62,04	
30	960655	Matilde Alfonsina Macario Alvarado	64,92			
31	971022	Ingrid Patricia Saravia Otten				60,8
32	980582	Antonieta Guadalupe Rodas Retana	53,29			
33	980731	Claudia Verónica Cortez Dávila		41,69		
34	1999083	Julieta Eugenia Ortiz Chacón				50,08
35	20000044	Osberth Isaac Morales Esquivel				62,68

Junta Directiva, con base en el Capítulo XI, Evaluación y Promoción del Profesor Universitario, del Reglamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico de

la Universidad, RECUPA, Capítulo III del Reglamento de Formación y Desarrollo del Personal Académico y Título III, Régimen Disciplinario del Personal Académico, Capítulo Único, Medidas Disciplinarias del Reglamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda:**

14.1 Instruir a la Licda. Norma Lidia Pedroza Estrada, Jefa del Centro de Desarrollo Educativo –CEDE-, para que se organicen actividades de capacitación para los profesores que aparecen en listado. Los cursos deben organizarse para todo el personal docente de la Facultad, sin embargo a los profesores que se encuentran en listado antedicho deben ser invitados personalmente a participar.

14.2 Los docentes que obtuvieron resultados menor a 64.56 puntos, según la opinión de los estudiantes, se les recomienda que participen en cursos de capacitación, que se relacionen con las deficiencias detectadas, de lo cual deberán presentar las constancias correspondientes a más tardar el último día hábil del mes de enero del año 2007.

14.3 Para aquellos docentes que obtuvieron resultado menor a 64.56 puntos, según Jefe inmediato y personal bajo su cargo, se platicará con ellos para que se busquen las opciones que permitan identificar los aspectos en los cuales se deban realizar acciones correctivas. Se encarga a la Licda. Lillian Raquel Irving Antillón, Vocal Primero, conversar con Licda. Alba Marina Valdés. Licda. Liliana Vides de Urizar, Vocal Segundo, conversar con el Lic. Billy Teobaldo Alquijay Cruz. Licda. Jannette Sandoval de Cardona, Secretaria de la Facultad, conversar con Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta.

14.4 Encargar al Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad. conversar con el Lic. Carlos Antonio Cabrera López, en virtud de que en las últimas cuatro evaluaciones sus resultados, según la opinión estudiantil, han estado por debajo de 64.56 puntos, para que el Profesor se sirva con carácter de urgente superar su labor docente.

CIERRE DE SESION: 17:00 HORAS.

**LICDA. JANNETTE MAGALY SANDOVAL MADRID DE CARDONA
SECRETARIA**

